



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE ENERO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 horas, del día jueves **05** del mes de **Enero** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno** **Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, a petición del C. Christian Vega Moreno, para autorizar Licencia definitiva para separarse del cargo de Regidor, para su aprobación.
- 4).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, a petición del C. Christian Vega Moreno, para autorizar Licencia definitiva para separarse del cargo de Regidor, para su aprobación.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, comenta que en relación a éste punto el C. Regidor Christian Vega Moreno, dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;

En uso de la voz el C. Regidor Christian Vega Moreno, manifiesta que el motivo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es con fundamento al artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y con la intención de solicitar Licencia definitiva al Cargo de Regidor que le fue conferido en la presente administración, lo anterior debido a los hechos que se suscitaron por parte de un familiar, en relación al accidente ocurrido el

Acta núm. 091

J. G. Barrón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE ENERO DE 2012

día viernes 30 de Diciembre de 2011, esto con el fin de no entorpecer las investigaciones, de las autoridades que les compete, dejando que desarrollen las averiguaciones como deben de ser, de igual forma con el propósito de que sea para bien de la imagen de la presente Administración y así como también para que la familia afectada tenga la seguridad de que las investigaciones se van a realizar como tengan que ser, de igual forma yo asumo la responsabilidad a lo que corresponde el vehículo, ya que en ese momento el mismo se encontraba bajo mi resguardo.-

Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor del C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C. C. Regidores Christian Vega Moreno, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y con una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**

----- A C U E R D O .-----

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor del C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C. C. Regidores Christian Vega Moreno, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y con una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, y con fundamento en los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción I, XV y XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada en virtud de lo cual, se autoriza Licencia definitiva para separarse del cargo de Regidor al C. Christian Vega Moreno.**

SEGUNDO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que con fundamento en el Artículo 30 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, notifique el presente Acuerdo a la C. María Margarita Sánchez Hernández, para que se presente en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a realizarse el día 11 de Enero del presente, a las 10:00 a.m. en el Salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal de Colón, Qro., a efecto que tome protesta como Regidora suplente del Municipio de Colón, Qro.

TERCERO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes.

CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.

----- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

----- Clausura de la Sesión.-----

A continuación, **el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, en uso de

Acta núm. 091



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE ENERO DE 2012

las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 05 de Enero del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Acta núm. 091



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

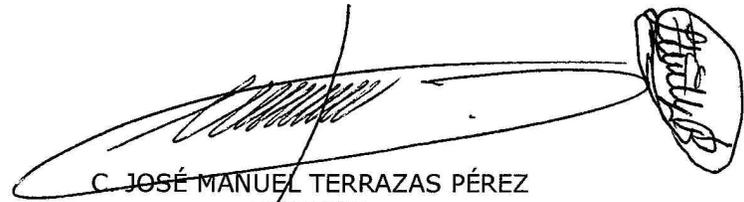
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE ENERO DE 2012


C. MANUEL PINTOR MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

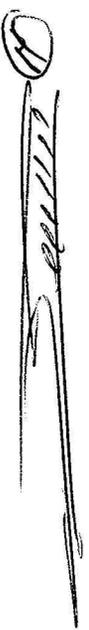

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES




C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Acta núm. 091



